

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A. C. ("CIATEJ")

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

I. NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

➤ **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes se integra por los recursos que recibe CIATEJ a través de las ministraciones de la Tesorería de la Federación, por los recursos autogenerados por la venta de bienes y servicios, y por apoyos externos para el desarrollo de proyectos de investigación e infraestructura. Los recursos disponibles se invierten en fondos de inversión de títulos gubernamentales de disponibilidad diaria, excepto los de CONACYT, que de acuerdo con lo que se indica en los convenios firmados, no se deben considerar en esquemas de inversión.

		Dic -2020	Dic-2019
Bancos		0	7,405,228
Tesorería			
Depósitos de			
Fondos de			
Terceros en	(1)	68,236,740	107,798,511
Garantía			
Inversiones		21,931,467	986,952
Total Efectivo		90,168,207	116,190,691
y Equivalente			

- (1) Los saldos reflejados en las cuentas bancarias de Efectivo se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo las cuentas de Efectivo, Bancos de Inversiones y Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía. Los bienes adquiridos y las obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio propio del CIATEJ.

CUENTA PÚBLICA 2020

1. Corresponden a recursos en bancos y fondos fijos, además de inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes del Subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación. Adicionalmente, se encuentran incorporados a este rubro las cuentas de cheques relativas a Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía, así como también las que se refieren al Fideicomiso para la administración de los recursos autogenerados. Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado, los rendimientos que generan las inversiones se registran en el período en que se devengan.

➤ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se reflejan bajo este rubro los saldos provenientes de recursos propios, entre éstos, los relativos a proyectos finalizados y, por lo tanto, devengados, pendientes de cobro, a favor del CIATEJ. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre del 2019, se integra como sigue:

	Dic-2020	Dic-2019
Cuentas por cobrar	14,937,300	6,723,129
Estimación de Cuentas por Cobrar	-185,194	-185,194
	14,752,106	6,537,935

3. Al cierre del 31 de diciembre del 2020 y del 31 de diciembre del 2019, se tiene IVA pendiente de acreditar.

Dic-2020	Dic-2019
0	0

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. El Centro no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.
5. El Centro no realiza movimientos en la cuenta Almacén.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Inversiones Financieras

6. Los saldos de Fideicomiso de los ejercicios del 31 de diciembre del 2020 y del 31 de diciembre del 2019 se detalla a continuación:

	Dic-2020	Dic-2019
Fideicomiso	2,591,731	22,204,546

La Ley de Ciencia y Tecnología es reglamentaria de la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se regula el apoyo que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica.

En su artículo 1º de la citada Ley de Ciencia y Tecnología, en la fracción VIII, tiene como objeto regular la aplicación de los recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

En su artículo 50, la Ley de Ciencia y Tecnología menciona que el establecimiento y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se sujetará a las siguientes bases, entre otras:

- ❖ I. Serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso. El fideicomitente será la entidad reconocida como centro público de investigación;
- ❖ IV. El objeto del fondo es financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos aprobados. En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la entidad. Los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos de los fondos en administración formarán parte del patrimonio del propio centro.

Los proyectos de Fideicomiso que se encuentran por ejercer se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo el rubro de Otros pasivos y provisiones, cuenta Proyectos por realizar.

7. No existieron aportaciones del Gobierno Federal del 31 de diciembre del 2020 y al 31 de diciembre del 2019 para fideicomiso:

	Dic-2020	Dic-2019
Aportaciones del Gobierno Federal	0.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. De acuerdo con prácticas de Contabilidad Gubernamental, las inversiones permanentes en edificio, mobiliario, y en equipo de oficina, de laboratorio, de transporte, de planta piloto, de proceso de datos, de taller, de comunicación y herramientas, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda, acreditándose al patrimonio. Las tasas aplicadas de depreciación están apegadas a la LISR en sus artículos 33, 34 y 35 de dicha Ley.

Las cifras relativas al valor original de dichas inversiones permanentes, se re-expresaron, de acuerdo a lo que se señala la Circular Técnica NIF-06-BIS "A" Apartados D, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor al 31 de diciembre del 2008. En el ejercicio del 31 de diciembre del 2020 y al 31 de diciembre 2019 se realizó la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

La integración de los saldos netos reflejados bajo este rubro es la siguiente:

Concepto	Dic-2020	Dic-2019
Terrenos	66,155,469	66,155,469
Edificios No Habitacionales	220,058,127	220,058,127
Suma de Bienes Muebles	286,213,596	286,213,596

❖ Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	Dic-2020	Dic-2019
Mobiliario y Equipo de Administración	58,141,437	55,183,473
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	9,504,665	8,912,865
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	463,440,793	433,499,512
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	531,086,895	497,595,850

GA

G

CUENTA PÚBLICA 2020

Producto de la conciliación contable-física, se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre 2020:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
531,086,895	531,086,895	0

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles:

(Pesos)		
Concepto	Dic-2020	Dic-2019
Terrenos	66,155,469	66,155,469
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	220,058,127	220,058,127
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	286,213,596	286,213,596
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	286,213,596	286,213,596

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2020:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
286,213,596	286,213,596	0

G 41

CUENTA PÚBLICA 2020

9. Los registros contables de los bienes intangibles se depreciaron de acuerdo a lo estipulado en el art 34 de la LISR, los importes que lo integran son los siguientes:

Concepto	Dic-2020	Dic-2019
Otros activos intangibles	5,444,535	5,444,535
Suma de Pasivos Intangibles	5,444,535	5,444,535

➤ Estimación y Deterioro

10. Se tiene una reserva de cuentas incobrables por un importe de 185,194 la cual se actualizó en el ejercicio Fiscal 2019 conforme a las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del CIATEJ.

➤ Otros Activos.

11. Se tienen registros en depósitos en garantía por un importe de 15,666, no cuenta con movimientos. Las inversiones a largo plazo presentan un saldo de 8,000 ambas cuentas, sin movimiento al 31 de diciembre del 2020.

PASIVO

1. Bajo este rubro se tienen al cierre del 31 de diciembre del 2020 Cuentas por pagar, IVA Traslado pendiente de pagar, retención a empleados por concepto de Fondo de Ahorro a corto plazo, Cuentas por pagar y servicios personales por pagar en ese orden por los siguientes importes:

Dic-2020	
Concepto	Importe
Otros Pasivos Diferidos	159,650
IVA	147,129
Fondo de Ahorro	1,031,701
Proveedores por pagar a corto plazo	0
Servicios personales por pagar	0
Total	1,338,480

CUENTA PÚBLICA 2020

2. Los importes registrados bajo los rubros Fondos de Bienes de terceros en Administración se encuentran registrados los Fondos de Recursos Externos y el importe correspondiente a Fideicomiso que se integran de la siguiente manera:

Concepto	Dic-2020	Dic-2019
Fondos de Recursos Externos	78,988,657	113,751,588
Fideicomiso	2,591,731	22,204,546
Total de Fondos en Terceros en Administración	81,580,388	135,956,134

3. Al cierre del periodo del 31 de diciembre del 2020 y del ejercicio Fiscales del 31 de diciembre del 2019, no se cuentan con pasivos diferidos.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

El CIATEJ obtiene ingresos de recursos fiscales por las Transferencias del Gobierno Federal y autogenerados, por la venta de bienes y servicios, y rendimientos; asimismo, recibe apoyos de instituciones del sector público y empresas del sector privado para desarrollar proyectos de investigación.

En el ejercicio el CIATEJ recibió por concepto de Trasterencias del Gobierno Federal los siguientes importes:

Transferencias de Gobierno Federal			
Rubro de Ingresos	Concepto	Dic-2020	Dic-2019
9101	Servicios Personales	142,698,636	134,293,392
9102	Materiales y Suministros	2,844,931	4,684,524
9103	Servicios Generales	40,430,262	42,474,252
9301	Subsidios y Subvenciones	350,579	350,579
9104	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
	Total	186,324,408	181,802,747

CUENTA PÚBLICA 2020

La captación de los ingresos propios del periodo al 31 de diciembre del 2020 y del ejercicio fiscal 2019 corresponden a Venta de Servicios y rendimientos de las cuentas propias del CIATEJ, los cuales se detallan:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
Rubro		Dic-2020	Dic-2019
7301	Prestación de Servicios	24,536,179	31,567,368
7302	Otros ingresos	2,874,819	20,486
7901	Rendimientos	734,091	951,831
		28,145,089	32,539,685

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al periodo no se tiene aportaciones al fideicomiso del CIATEJ.

Cuenta Contable		2020	
		Aportación	Saldo
5261	Otras Transferencias a Fideicomiso	0	0
Total de aportación a Fideicomiso		0	0

Las depreciaciones del activo fijo al periodo del 31 de diciembre del 2020 se realizaron de acuerdo a lo estipulado en el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Depreciaciones Diciembre-2020
5513	Depreciación Bienes Inmuebles	8,538,8959
5514	Depreciación de Infraestructura	28,019,017
		36,557,976

Handwritten marks: A large blue 'G' and a signature 'CJF' are visible in the bottom right corner of the page.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre del 2020 no se realizó un incremento a la cuenta 5511 Estimaciones por pérdida o deterioro de activo, por los saldos que se determinaron de difícil recuperación:

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Estimaciones de CXC
5511	Estimaciones por pérdida o deterioro de activo	0

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las modificaciones al patrimonio se afectaron por las aportaciones de los bienes de Recursos administrados como Fondos de Administración a largo plazo, por el superávit o déficit por Donación y por ahorro o desahorro del ejercicio; como a continuación se muestra:

		Movimientos	Saldos
Saldo al 2019 Patrimonio	257,357,348		
Bienes de Fondos y Fideicomisos		33,491,044	
Superávit / Déficit por donación		0.00	
Ahorro o Desahorro del Ejercicio		-19,487,306	
Patrimonio al 2020			271,361,086

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

[Handwritten signature]

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Dic-2020	Dic-2019
Efectivo en Bancos - Tesorería	0	7,405,228
Inversiones temporales	21,931,467	986,952
Depósitos de Fondos de Terceros en garantía	68,236,740	107,798,511
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,591,731	22,204,546
	92,759,938	138,395,237

- Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles de los periodos del 31 de diciembre del 2020 y del 31 de diciembre del 2019 se detallan por tipo de recursos con el cual fueron adquiridos en el siguiente cuadro:

Concepto	Dic-2020	Dic-2019
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fiscales	0	0
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Propios	0	0
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fondos	25,112,191	22,335,663
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fideicomisos	8,450,923	11,644,772
Total de Bienes muebles e inmuebles	33,563,114	33,980,435

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	Dic -2020	Dic-2019
Ahorro / Desahorro	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	36,557,975	38,328,854
Amortización	0	0
Incremento den las provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0	0

44

47

CUENTA PÚBLICA 2020

Ganancia/pérdida en ventas de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	-1,843,984
Partidas Extraordinarias	0	0

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

"Anexo I"

Conciliación entre las Cifras Financieras y Presupuestales

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondientes a Diciembre 2020			
(Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			214,469,497
2. Más ingresos contables no presupuestarios			105,184
	Incremento por variación de inventarios		
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros ingresos y beneficios varios		
	Otros ingresos contables no presupuestarios	105,184	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			0
	Productos de capital		
	Aprovechamiento de capital		

Handwritten signature and initials

CUENTA PÚBLICA 2020

	Ingresos Derivados de financiamientos		
	Otros ingreso presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1 + 2 - 3)			214,574,681
1. Total de egresos (presupuestarios)			197,504,536
2. Menos egresos presupuestarios no contables			524
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios		
	Acciones y participaciones de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
	Otros Egresos Presupuestales no Contables	524	
Otros Egresos presupuestales No Contables			
3. Más gastos contables no presupuestales			36,557,975
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	36,557,975	
	Provisiones	0	




CUENTA PÚBLICA 2020

	Disminución de inventarios	0	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
	Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		0	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)			234,061,987

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

➤ Contables

Al periodo del 31 de diciembre 2020 no se realizó emisión de obligaciones, avales, garantías.

➤ Presupuestarias

Para el control de los recursos se manejan con cuentas de orden para el ingreso y egreso de cada uno de los recursos.

Al cierre del ejercicio las cuentas de Orden Presupuestario de Ingresos y Egresos de todos los recursos que cierran con los siguientes movimientos:

Dic-2020		
Cuenta	Descripción	Saldo Final
8111	Presupuesto De Ingresos Aprobado	244,448,092.57
8121	Presupuesto De Ingresos Por Ejecutar	1,499,548.92
8131	Modificaciones Al Presupuesto De Ingresos Aprobado	-5,488,365.57
8141	Presupuesto De Ingresos Devengado	-8,397,341.75
8151	Presupuesto De Ingresos Recaudado	-232,061,934.17

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

CUENTA PÚBLICA 2020

Diciembre-2020		
Cuenta	Descripción	Saldo Final
8211	Presupuesto De Egresos Aprobado	-392,327,755.58
8221	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	109,316,421.74
8231	Presupuesto De Egresos Modificado	5,446,981.25
8241	Presupuesto De Egresos Comprometido	0.00
8251	Presupuesto De Egresos Devengado	0.00
8261	Presupuesto De Egresos Ejercido	19,897.48
8271	Presupuesto De Egresos Pagado	277,584,250.07

➤ Pasivos Contingentes

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. al cierre del 31 de diciembre de 2020, en las cuentas de orden 7411 y 7421, se han registrado los pasivos laborales por un monto de **2,489,142.68** en cuanto a la cifras de Pasivos contingentes se está reportando por un monto de **8,062,416.42**, este monto es, si el Centro desahogara desfavorablemente el total de los casos que se están llevando mediante abogado, de este monto de Pasivos Contingentes se toma como base para sacar el promedio de la cantidad mínima y máxima de cada pasivo, resultando **4,031,208.23** de este resultado se resta el presupuesto disponible para diciembre 2020, siendo la cantidad por un monto de **1,542,065.55** dando como resultado un total de **2,489,142.68**.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A. C. ("CIATEJ") es un organismo que se sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de su Reglamento, como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal.

➤ Panorama Económico y Financiero

El presupuesto original para el ejercicio 2020, es de 244,448,096 comunicado con oficio No. G0000/020/2020 de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación el 09 de enero del 2020.

Siendo el presupuesto de recursos fiscales por un importe de 191,812,777 y de propios por 52,635,319

MA

G

CUENTA PÚBLICA 2020

El presupuesto al cierre del ejercicio contable presupuestal 2020 fue de 238,959,727, de recursos fiscales 186,324,408 y de recursos propios fue de 52,635,319.

➤ Autorización e Historia

Inició operaciones a partir del 3 de diciembre de 1975, fecha en la cual se firmó Contrato Preparatorio de Asociación Civil que consta en Escritura N°. 40050 otorgada ante el Notario Público N° 28 Lic. Felipe Vázquez Aldana; posteriormente, en fecha 24 de agosto de 1976, se celebró su constitución mediante Escritura 2033 otorgada ante el Notario Público N°. 3 de Tlaquepaque Jalisco.

➤ Organización y Objeto Social

Su objeto social es realizar actividades de investigación, de desarrollo tecnológico y de enseñanza en los campos de alimentos, fármacos, energía y medio ambiente para los sectores agroindustrial, químico, farmacéutico y de salud, así como la asistencia técnica a las instituciones de esos sectores, mediante la aplicación de la biotecnología, la ingeniería, la información y gestión en el Estado de Jalisco, en las Entidades Federativas y de todas aquellas que lo soliciten aun cuando se encuentren fuera del país.

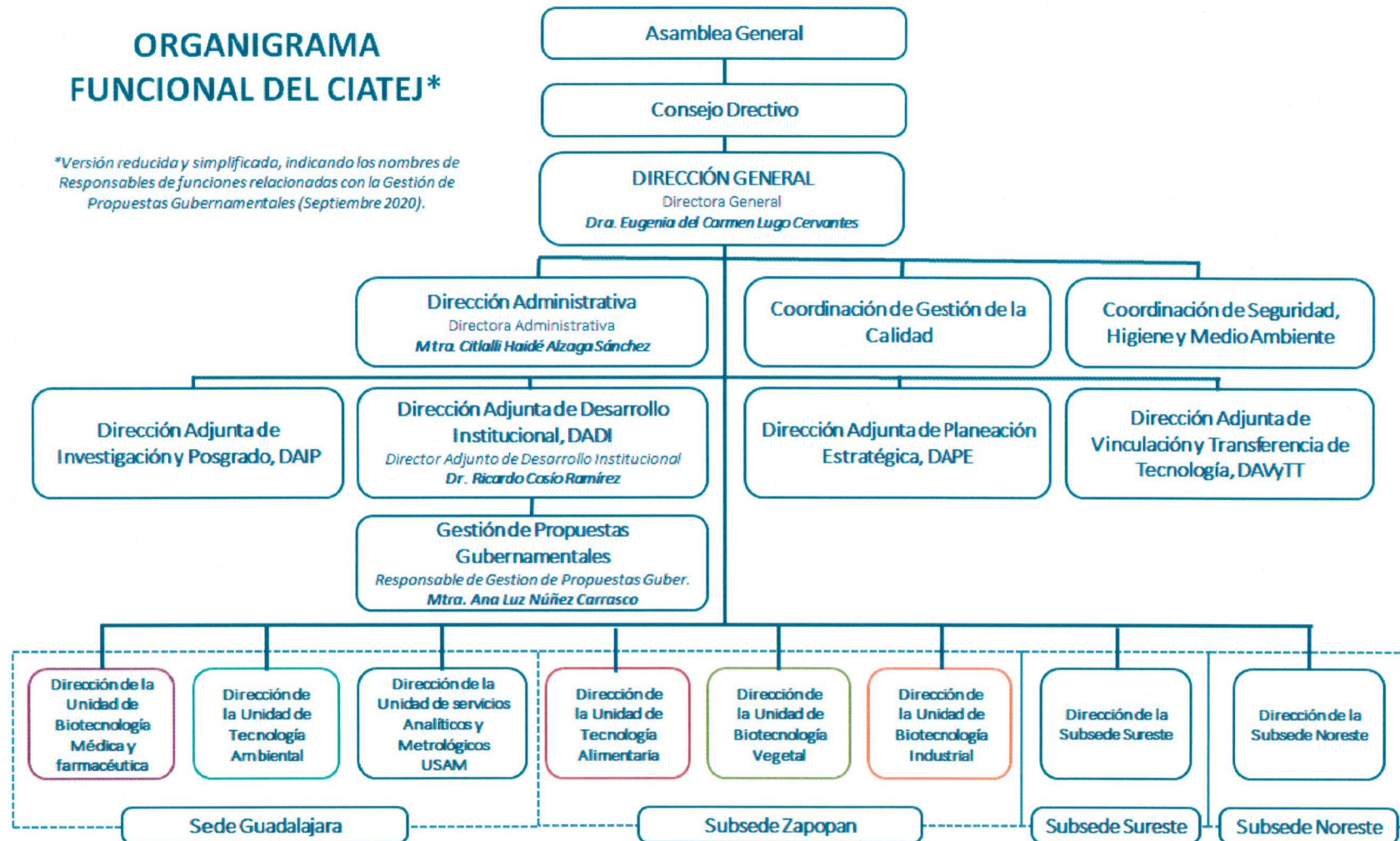
Su régimen Fiscal es Persona Moral con fines no lucrativos, no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales, pero es obligado a realizar las retenciones que marca la ley, Impuesto Especial sobre Producción, respecto de actos o actividades que realiza y para efectos del Impuesto al Valor agregado, se apeg a la legislación vigente.

El CIATEJ es Fideicomitente del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología y el contrato 101012-3 de fecha 22 de diciembre del 2000 celebrado por el centro y la Institución de Crédito Banco Mercantil del Norte. Fue publicado en el DOF del día 02 de abril del 2020 el "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos, mandatos públicos y análogos".

➤ Organigrama

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CIATEJ*

**Versión reducida y simplificada, indicando los nombres de Responsables de funciones relacionadas con la Gestión de Propuestas Gubernamentales (Septiembre 2020).*



➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

El registro de las operaciones se lleva a cabo al valor que tiene al momento de realizarse, respecto de operaciones en moneda extranjera, éstas se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización, según lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para las entidades del Sector Público. Los estados financieros y sus notas están preparadas conforme al Plan de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), así como las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP para el registro y control de su presupuesto; dichas prácticas de contabilidad coinciden con las Normas de Información Financiera, y sus reglas de presentación.

Con base en las Normas de Información Financiera aplicables a entidades paraestatales Circular Técnica NIF-06 BIS "A" Apartado D, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y, la del ejercicio al 31 de diciembre de 2008.

A partir del ejercicio 2009, la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Norma 007 para el reconocimiento de los efectos de la inflación; se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, por existir un entorno económico no inflacionario, es decir, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% anual al 2020.

Y a partir del ejercicio 2012, entra en vigor la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFFF SP 04, Reexpresión. Por lo mismo, no se aplicaron los lineamientos señalados en la NIF B-10 y sus respectivos documentos de adecuación, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., que requieren, adicionalmente, se determine y registre tanto la actualización de los demás componentes del patrimonio contable, como del efecto por posición monetaria, además de presentar las cifras del Estado de Ingresos y Gastos y las de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, a pesos del poder adquisitivo de cierre al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2020.

➤ Políticas de Contabilidad Significativas

En términos de la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05, obligaciones laborales, en las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda a la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado al 31 de diciembre de 1996, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho.

A efecto de que las entidades que lo requieran puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, deberán obtener previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el

presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

No obstante, lo anterior, la administración del CIATEJ ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legalización laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los ingresos y erogaciones de la entidad se registran en Moneda Nacional al tipo de cambio del día publicado en el Diario Oficial de la Federación.

➤ Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su uso. Los porcentajes de depreciación utilizados son los que marca el artículo 34 de la ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, que va desde 5% hasta el 35% dependiendo la clase del activo.

➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Ley de Ciencia y Tecnología es reglamentaria de la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se regula el apoyo que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica.

En su artículo 1º de la citada Ley de Ciencia y Tecnología, en la fracción VIII, tiene como objeto regular la aplicación de los recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

En su artículo 50, la Ley de Ciencia y Tecnología menciona que el establecimiento y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se sujetará a las siguientes bases, entre otras:

- I. Serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso. El fideicomitente será la entidad reconocida como centro público de investigación;
- IV. El objeto del fondo será financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos aprobados. En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la entidad. Los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio del propio centro.

M
A

CUENTA PÚBLICA 2020

Los proyectos de Fideicomiso que se encuentran por ejercer, se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo el rubro de Otros pasivos y provisiones, en la cuenta Proyectos por realizar.

❖ Reporte de la Recaudación

Los ingresos recaudados por el CIATEJ al cierre del 31 de diciembre 2020 y del ejercicio fiscal 2019 se detallan a continuación:

	Dic-2020	Dic-2019
Aportaciones Gobierno Federal	186,324,408	181,802,747
Venta de Bienes y Servicios	27,516,182	32,539,685
Total de ingresos recaudados	213,840,590	214,342,432

- Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al periodo de diciembre del 2020 el centro no cuenta con instrumentos de deuda.

- Calificaciones Otorgadas

Al periodo de diciembre 2020 no se realizaron transacciones sujetas a calificación crediticia.

- Proceso de Mejora

El CIATEJ aplica las Disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno; en virtud de lo cual, una vez al año se realizan encuestas de autoevaluación del Control Interno a procesos sustantivos y administrativos para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos, así mismo se lleva a cabo la administración de los riesgos institucionales con la participación de los procesos prioritarios. La aplicación de ambos procedimientos nos permite actualizar continuamente políticas y procedimientos internos, detectar oportunamente debilidades y por ende garantizar el proceso de mejora continua.

- Información por segmentos

cap
G

CUENTA PÚBLICA 2020

Los ingresos y gastos corresponden a la Sede Guadalajara "Guadalajara, Jalisco", Subsede Sureste "Mérida, Yucatán", Subsede Noreste "Apodaca, Nuevo León", Subsede Zapopan "Zapopan, Jalisco".

- Eventos posteriores al cierre

De conformidad al Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado en el DOF del día 06 de noviembre del 2020, Séptimo transitorio, se tiene hasta el 30 de junio del 2021 para la extinción del fideicomiso.

- Partes relacionadas

Sin información que revelar.

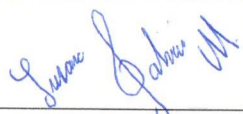
Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Con fecha 11 de marzo del 2021 se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al ejercicio transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1º de enero al 31 de diciembre del 2020. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.** al 31 de diciembre del 2020.


Autorizó: Mtra. Citlalli Haidé
Alzaga Sánchez.

Cargo: Directora Administrativa


Elaboró: L.S.I. Susana Galvan
Mercado

Cargo: Encargada de la
Subdirectora de Finanzas.

